

PARA LEER

Documentos en la red:

Comité de Bioética de Cataluña (<http://www.gencat.cat/salut/depsalut/html/es/dir89/spbioe00.htm>) A través de su WEB puede accederse a documentos de gran interés, como los referidos a:

- Autonomía sanitaria del menor maduro (<http://www.gencat.cat/salut/depsalut/html/es/dir89/menorsalutesp.pdf>)

- Informe sobre la Interrupción de la Gestación (<http://www.gencat.cat/salut/depsalut/html/es/dir89/intgestesp.pdf>)

- El ingreso no voluntario y la práctica terapéutica de medidas restrictivas en pacientes psiquiátricos y las personas demenciadas (<http://www.gencat.cat/salut/depsalut/pdf/esingreso.pdf>)

- Guía del consentimiento informado (<http://www.gencat.cat/salut/depsalut/pdf/esconsentiment.pdf>)

- Recomendaciones a los profesionales sanitarios para la atención a los enfermos al final de la vida (<http://www.gencat.cat/salut/depsalut/html/ca/dir2852/cbcfivi-daes.pdf>)

Actitudes de los europeos hacia el alcohol (http://ec.europa.eu/health/alcohol/docs/ebs_331_en.pdf)

Documento del Eurobarómetro según el cual España es uno de los cinco países europeos con mayor porcentaje de abstemios, pero también encabeza la lista de países en los que quienes beben lo hacen con frecuencia diaria y, además, confiesan consumir más bebidas cada día. La encuesta muestra un respaldo masivo a las políticas de prevención con controles

de tráfico e incluso con prohibiciones de anuncios e inserción de advertencias semejantes a las del tabaco en las botellas de alcohol. Pero también refleja una oposición global de la población a las subidas de precio.

Ética de los incentivos a profesionales sanitarios (http://www.actasanitaria.com/fileset/doc_55903_FICHERO_NOTICIA_51052.pdf)

La ética de los incentivos profesionales es un tema incómodo que suscita polémicas. Ante él es común que aparezcan dos posturas extremas, la de los rigoristas que demonizan cualquier incentivo, considerándolo intrínsecamente perverso y la de quienes descartan una dimensión ética en los incentivos y consideran que cuantos más, mejor.

El espíritu de esta guía, en la que han participado en su elaboración profesionales distinguidos y de reconocido prestigio, y que parte del principio de que ambas posturas son extremas y poco prudentes, es que el profesional tiene la obligación de ver si es posible cumplir con los dos valores que en esos casos entran en conflicto. A fin de buscar el curso óptimo se propone como método el ejercicio de la deliberación, como procedimiento más idóneo para llegar a decisiones prudentes. Es lo que hoy se suele conocer con el nombre de “ética de la responsabilidad”.

Un modelo de consentimiento informado para "Medidas de sujeción física" en personas mayores dependientes.

http://www.medicosypacientes.com/files/prensa/adjuntos/Consentimiento_informado_programa_desatar.pdf

Elaborado por el Programa "Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer" (<http://www.ceoma.org/alzheimer/index.php>) de CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores), el modelo se basa en las disposiciones de la Ley 41/2002.

Juan Medrano